



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-111-2026 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL "GPO. 480 VIVERES, GRUPOS: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA HOSPITALES. EJERCICIO 2026 PARA EL OOAD MORELOS"

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas del treinta de abril del dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala No.1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.2 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el funcionario público, Q.F.B. Jazmin Amalia Ruelas Ensaldo, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento, en términos del oficio 1890011150100/0740/CAE/2026 de fecha 22 de Abril del 2026, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se encuentran presentes el M.E. Marco Antonio Bermudez Espinosa, Coordinador de Prevención y atención a la Salud, y la L.N. Oliva Núñez López, Coordinadora de Nutrición y Dietética, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Encargado de Atender los asuntos de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en términos del oficio 189001150100/0662/2026/CAE de fecha 01 de Abril del 2026 y la C.P. América Virginia Morales Becerril, N47 Líder de Proyecto.

De conformidad con los artículos 44 segundo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, se informa que se reciben preguntas a través de la plataforma digital de contrataciones públicas compras MX; se informa que se recibieron preguntas de carácter técnico y NO se recibieron pregunta de carácter legal administrativo; se anexan 1 foja.

El presidente del acto fue asistido por la L.N. Oliva Núñez López, Coordinadora de Nutrición y Dietética, representante del área técnica, quien dio respuesta a las preguntas de carácter técnico.

El presidente señala que se recibieron preguntas en tiempo y forma de conformidad al artículo 44 de la Ley, 90 y 91 de su Reglamento, se anexan 9 fojas de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitante	Forma de Presentación	No de preguntas
1	CATERINGOYA SA DE CV	Compras mx	SOLO VISUALIZA EL EVENTO
2	MARKET FOODIE BR SA DE CV	Compras mx	SOLO MANIFIESTA INTERES
3	MATERIALES Y SERVICIOS INTEGRALES MDM SA DE CV	Compras mx	SOLO MANIFIESTA INTERES
4	NEREIDA BEJARANO MEDERO	Compras mx	SOLO VISUALIZA EL EVENTO
5	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	Compras mx	SOLO VISUALIZA EL EVENTO
6	VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV	Compras mx	22



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-111-2026 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL "GPO. 480 VIVERES, GRUPOS: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA HOSPITALES. EJERCICIO 2026 PARA EL OOAD MORELOS"

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud (es) de aclaración a la Convocatoria presentada (s) en tiempo y forma por el (los) interesado (s), así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

NO.	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LA EMISIÓN DE LAS PLACA Y SOLICITUDES EXTRAORDINARIAS ND-15, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS PRODUCTOS EN GRAMOS, ESTAS SÓLO SE TENGAN 2 DÍGITOS POSTERIOR AL PUNTO, ESTO PARA CUESTIONES DE FACTURACIÓN. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA YA QUE ES NECESARIO EL USO DE LOS 3 DÍGITOS POSTERIORES AL PUNTO DECIMAL, DEBIDO A QUE EL SISTEMA PLACA MANEJA LAS SOLICITUDES DE ALIMENTOS CON ESTA PRECISION, CONFORME A LA CONFIGURACION PREVIAMENTE ESTABLECIDA EN SISTEMA.
2	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INDICA: LAS SOLICITUDES EXTRAORDINARIAS ND-15 ASÍ COMO CANCELACIONES ND-35 DEBERÁN REALIZARSE Y NOTIFICARSE CON 24 HORAS O HASTA 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, ES CORRECTO ENTENDER, QUE LA NOTIFICACIÓN ¿SÓLO SERÁ VÁLIDA SI ESTA ES A TRAVÉS DE CORREO INSTITUCIONAL? O ¿CUÁL ES EL MEDIO FORMAL PARA RECIBIR ESTAS NOTIFICACIONES?	EL MEDIO CORRECTO PARA NOTIFICAR ES POR CORREO INSTITUCIONAL Y CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.
3	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD. INDICA: EL INSTITUTO, PODRÁ REALIZAR PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PARA COMPROBAR QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES, APLICANDO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA. DICHA VERIFICACIÓN, SE PODRÁ INICIAR A PARTIR DE QUE SE REALICE LA PRIMERA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, EN CASO DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN FUERA DE ESPECIFICACIONES SE PROCEDERÁ AL CANJE O DEVOLUCIÓN (RECHAZO). ANEXO T9 (NUEVE), LO ANTERIOR SE ENTIENDE QUE, EL INSTITUTO REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD SOLO CON LOS ATRIBUTOS QUE INCLUYE EL ANEXO T5 "ANEXO 9 LINEAMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES PARA EL CANJE O RECHAZO DE LOS BIENES RECIBIDOS. INDICA: EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD AFECTADA, PODRÁ SOLICITAR EL CANJE DE CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS AL PROVEEDOR, POR NO ENTREGAR LA (S) MARCA (S) OFERTADA (S), O BIEN NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE RECEPCIÓN, O PRESENTEN DEFECTOS DE CALIDAD, HASTA 24 (VEINTICUATRO) HORAS DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN (SE INCLUYEN TODOS LOS GRUPOS). CUANDO SE COMPRUEBE QUE, POR LA NATURALEZA PROPIA DEL ALIMENTO, Y NO OBSTANTE, HABER SIDO MANTENIDO CONFORME A LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TEMPERATURA, ÉSTE SUFRA ALTERACIONES FÍSICOQUÍMICAS. ANEXO T9 (NUEVE), ¿CÓMO GARANTIZA EL INSTITUTO QUE, LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON ANTICIPACIÓN HAYAN SIDO RESGUARDADOS EN LAS CONDICIONES ADECUADAS (TEMPERATURA, EMBALAJE, ETC) Y ESTOS NO SE HAYAN AFECTADO POR CONDICIONES AJENAS AL PROVEEDOR?	LOS ALIMENTOS RECIBIDOS POR EL INSTITUTO SON ALMACENADOS Y PROCESADOS EN APEGO AL LINEAMIENTO PARA EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION DE ALIMENTOS CON CLAVE 2660-013-003 LO QUE GARANTIZA LA CONSERVACION ADECUADA DE LOS PRODUCTOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de
Servicios.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-111-2026 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL "GPO. 480 VIVERES, GRUPOS: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA HOSPITALES. EJERCICIO 2026 PARA EL OOAD MORELOS"

5	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INDICA: LAS ORDENES DE COMPRA DEBERÁN SER EMITIDAS CON 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, ES CORRECTO ENTENDER, QUE LA NOTIFICACIÓN ¿SÓLO SERÁ VÁLIDA SI ESTA ES A TRAVÉS DE CORREO INSTITUCIONAL? O ¿CUÁL ES EL MEDIO FORMAL PARA RECIBIR ESTAS NOTIFICACIONES?	EL MEDIO DE NOTIFICACIÓN ES A TRAVÉS DE CORREO INSTITUCIONAL
6	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DEL PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN Y FACTURACIÓN, ¿SE ACEPTA QUE, SÓLO SE REMISIONE Y FACTURE LA DESCRIPCIÓN CORTA DE LOS PRODUCTOS?	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES
7	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO ACEPTADA, SE SOLICITA PROPORCIONE LA DESCRIPCIÓN CORTA EN FORMATO EDITABLE	LA DESCRIPCION SOLICITADA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA QUE FORMA PARTE DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACION (ANEXO 5)
8	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES, ES CORRECTO ENTENDER QUE ¿SOLAMENTE PUEDEN SER RECHAZADOS LOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LOS ATRIBUTOS QUE INDICA EL ANEXO T5?	NO, ES EN CONJUNTO CON EL ANEXO 9 PARA LA VERIFICACIÓN DE CALIDAD, AMBOS SON INDISPENSABLES A CONSIDERAR PARA LA RECEPCION. SE ADJUNTA ANEXOS
9	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, LOS PRODUCTOS MELON CHINO A GRANEL 1000 G, NARANJA PARA JUGO A GRANEL 1000 G, PLATANO DOMINICO A GRANEL, 1000 G , PLATANO MACHO A GRANEL, 1000 G, PLATANO TABASCO A GRANEL, 1000 G, TORONJA A GRANEL, 1000 G Y LIMÓN SIN SEMILLA A GRANEL, 1000 G, DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN INDICA LAS MEDIDAS APROXIMADAS DE ESTOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES OBLIGATORIO ENTREGAR DENTRO DE ESTAS MEDIDAS Ó CUAL ES EL MARGEN DE ACEPTACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS.	RESPECTO AL GRAMAJE, PODRÍA ESTABLECERSE UN RANGO DE +/- 10 A 20 GRAMOS
10	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN PARA FRUTAS Y VERDURAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL GRADO DE MADUREZ A ENTREGAR EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ENTREGA.	SE ANEXA T5 EL CUADRO CLAVES SAI DE ALIMENTOS ES UN INSTRUMENTO DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA RECEPCION DE VIVERES EN CUANTO A PRESENTACION Y CALIDAD
11	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, PARA LA ENTREGA DE LA PARTIDA DE CARNES, DERIVADO DE LAS CANTIDADES QUE SE SOLICITA, SE ACEPTA ENTREGAR EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CHAROLAS DE PLÁSTICO DE TIPO SANITARIO Y EVITAR COLOCAR ALMOHADILLAS ASÍ PAPEL GLASSINE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, YA QUE LA ALMOHADILLA ABSORBENTE ES FUNADAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DEL PRODCUTO. Estas almohadillas permiten absorber los líquidos naturales que libera la carne durante su almacenamiento.
12	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, LOS PRODUCTOS MELON CHINO A GRANEL 1000 G, NARANJA PARA JUGO A GRANEL 1000 G, PLATANO DOMINICO A GRANEL, 1000 G , PLATANO MACHO A GRANEL, 1000 G, PLATANO TABASCO A GRANEL, 1000 G, TORONJA A GRANEL, 1000 G Y LIMÓN SIN SEMILLA A GRANEL, 1000 G, DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN INDICA LAS MEDIDAS APROXIMADAS DE ESTOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI LOS DEMÁS PRODUCTOS SE PUEDEN ENTREGAR EN DIFERENTES MEDIDAS, ES DECIR, NO SE ESTABLECE UNA MEDIDA ESTÁNDAR POR PRODUCTO, POR LO QUE ES ACEPTADO Y SIN MOTIVO DE RECHAZO QUE EXISTA VARIEDAD DE MEDIDAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE UNA MEDIDA APTA PARA SU MANIPULACION, Y CUMPLA CON EL GRAMAJE INDICADO.
13	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO CARNES, PARA EL CASO DE POLLO ENTERO, PECHUGA, PIERNA Y MUSLO, CUANDO EL PESO	NO SE ACEPTA, DEBERÁ ENTREGAR CON BASE AL ANEXO T1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-111-2026 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL "GPO. 480 VIVERES, GRUPOS: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA HOSPITALES. EJERCICIO 2026 PARA EL OOAD MORELOS"

			SOLICITADO SEA MAYOR Y PARA AJUSTARSE A ESTE, ¿SE PUEDE ENTREGAR PARCIALIDAD, ES DECIR, MEDIO POLLO, MEDIA PECHUGA, UN SOLO MUSLO O UNA SOLA PIERNA?	
14	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ¿SE PODRÁ SOLICITAR A TRAVÉS DE UNA ORDEN EXTRAORDINARIA O UN AJUSTE DE PLACA, LA DIFERENCIA DEL PESO ENTREGADO?	NO, POR ESE MOTIVO SE ESTABLECE UN MARGEN DE PESO EN CADA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS
15	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO ABARROTES, LA PARTIDA ATE DE FRUTAS EN LATA, SE SOLICITA PODER OFERTAR PRESENTACIÓN DE 700 G, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
16	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ANEXO T1. GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, PARA EL CASO DE FRUTAS Y VERDURAS COMO ELOTE, TOMATE VERDE, LECHUGA, COL Y AQUELLAS QUE CUENTE CON CÁSCARA, ESTOS ¿PODRÁN SER ENTREGADOS CON ESTA CÁSCARA?	NO SE ACEPTA, SE DEBERA ENTREGAR EL PRODUCTO SIN CÁSCARA DE ACUERDO AL ANEXO T-1
17	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, PARA EL CASO DE PRODUCTOS COMO SANDIA, PIÑA, PAPAYA, TORONJA, COL Y OTROS PRODUCTOS QUE POR SUS DIMENSIONES SEA DE PESOS MAYORES A LOS SOLICITADOS, POR EJEMPLO 500 G DE SANDIA, ¿SE PUEDE ENTREGAR REBANADO?	NO SE ACEPTA.
18	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ¿SE PODRÁ SOLICITAR A TRAVÉS DE UNA ORDEN EXTRAORDINARIA O UN AJUSTE DE PLACA, LA DIFERENCIA DEL PESO ENTREGADO?	NO SE ACEPTA.
19	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN PARA FRUTAS Y VERDURAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL GRADO DE MADUREZ A ENTREGAR EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ENTREGA.	SE DIO RESPUESTA EN LA PREGUNTA 10.
20	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR, SEA APEGARNOS A LO QUE INDICA LA TABLA DEL PERÍODO MÁXIMO DE CADUCIDAD DE LOS ALIMENTOS, ES CORRECTO ENTENDER QUE, SI EL O LOS PRODUCTOS NO ESTÁN MADUROS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, ESTOS NO SERÁN RECHAZADOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SI NO ESTAN MADUROS PARA SU CONSUMO SERAN RECHAZOS DE ACUERDO A LOS ANEXOS YA MENCIONADOS
21	ECONÓMICO	PROPUESTA ECONÓMICA	EN EL CASO DE QUE, SE QUIERAN INCLUIR MÁS MARCAS, ¿SE PODRÁ SOLICITAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO?	NO SE ACEPTA.
22	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ANEXO T-1, GRUPO CARNES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LOS PRODUCTOS DE RES (CHAMBARETE, FALDA, MOLIDA, PULPA, BISTEC) ENTREGAR "90-10" DEL PRODUCTO, ES DECIR 90 MAGRO Y 10 GRASA. ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?	NO SE ACEPTA, DEBERA CONTENER ENTRE 5 Y 6 % DE GRASA

Se da por terminada la presente junta, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del treinta abril del dos mil veintiséis, informándose a los asistentes que la reanudación de la junta de aclaraciones se realizará el día treinta de abril del dos mil veintiséis, en punto de las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos a través de la plataforma de COMPRAS MX; plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 91 fracción II del Reglamento de la LAASSP



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-050-GYR-050GYR007-N-111-2026 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL "GPO. 480 VIVERES, GRUPOS: CARNES, DERIVADOS LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS, ABARROTES, LECHE, PAN Y TORTILLA PARA HOSPITALES. EJERCICIO 2026 PARA EL OOAD MORELOS"

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 5 hojas y 10 anexos. Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la Ley.

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

ENCARGADA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EN TÉRMINOS DEL OFICIO 1890011150100/0740/CAE/2026 DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2026.	Q.F.B. JAZMIN AMALIA RUELAS ENSALDO (FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)
COORDINADOR DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD	M.E. MARCO ANTONIO BERMUDEZ ESPINOSA (FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)
COORDINADORA DE NUTRICION Y DIETETICA	L.N. OLIVIA NUÑEZ LOPEZ (FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)
ENCARGADO DE ATENDER LOS ASUNTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL OFICIO 189001150100/0662/2026/CAE DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2026	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO (FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIÓ

----- FIN DEL ACTA -----



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 30 de abril de 2026 a las 09:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00038107

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CATERINGOYA SA DE CV	29 de abril de 2026 a las 11:05		NO	NO
2	MARKET FOODIE BR SA DE CV	28 de abril de 2026 a las 18:08	28 de abril de 2026 a las 18:12	NO	NO
3	MATERIALES Y SERVICIOS INTEGRALES MDM SA DE CV	29 de abril de 2026 a las 07:17	29 de abril de 2026 a las 12:27	NO	NO
4	NEREIDA BEJARANO MEDERO	29 de abril de 2026 a las 14:18		NO	NO
5	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	29 de abril de 2026 a las 09:27		NO	NO
6	VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV	29 de abril de 2026 a las 06:52	29 de abril de 2026 a las 07:12	SI	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

28 de abril de 2026 a las 18:12

MARKET FOODIE BR SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026 convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
MFB231214FR7

País:
MÉXICO

Domicilio:
BENITO JUAREZ MZ 168 LT 7, COLONIA EL ROSARIO
EL ROSARIO, IZTAPALAPA
09930, CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono(s):
5580584069

Extensión:

Correo electrónico:
ISRAELGUERRERODL@GMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	112856	22/Nov/2023	N-2024016417
ACTA CONSTITUTIVA	112856	22/Nov/2023	N-2024016417

Descripción del objeto social:

la compra, venta al por menor y por mayoreo, el almacenaje, transportación, distribución y comercialización de todo tipo de frutas, verduras, abarrotes, lácteos, salchichonería, embutidos, alimentos perecederos y no perecederos, así como de sus materias primas, insumos, maquinaria, herramienta, equipo, tecnología y materiales necesarios, la producción, fabricación, empaque, transportación y explotación en general de todo tipo de comida para consumo humano, el establecimiento, concesión, administración y explotación en general de comedores industriales para la industria alimenticia con el sector público y privado.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
72	CARLOS RICARDO, VIÑAS, BEREÁ	112856	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	06/Mar/2024
72	CARLOS RICARDO, VIÑAS, BEREÁ	112856	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	06/Mar/2024

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ISRAEL ALLFAIR GUERRERO DÍAZ DE LEÓN	GUDI960129544	PERSONA FÍSICA	22/Nov/2023

Nombre del representante legal: ISRAEL ALLFAIR GUERRERO DÍAZ DE LEÓN

RFC del representante legal: GUDI960129544

Facultades: IAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR EL OBJETO SOCIAL Y PARA DIRIGIR Y ADMINISTRAR LA SOCIEDAD.

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: 112856





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Fecha de expedición: 22 de Noviembre de 2023

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÁ**
Número de la notaría o correduría pública: **72**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **MARKET FOODIE BR SA DE CV**
RFC: **MFB231214FR7**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

B6c41xKUH8aGUPvnxdku+DtTXu8pbzCLrX7EVRoB8acLbvH+vJXP86RXG6YJpCf+T8QNMgce1aTqGeJDSFoe23GoZud/yD0FY+FAx01zoz6M94UKo8nJh5dP8KH+h+bSxd7Ehv2tYpA5QWiwKEp7gnR5KKg111181oF1KcvfJHyxCUERH1K43xPmZ4LyQvEj8mKOWsHsRcQL5a8I1htzwX0J+zqE6XM1UXsJ0d0b71RYE1FD31Ln3X4uj1nJdi9/KwHRZQBYj5xajMoLE4T9gd+sgEJ/ks2U5B08tDbaxnyW65uVui2fAWIEzgD5sCRCSaHYMsprJ1tR/31Wabd1g==



<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

29 de abril de 2026 a las 12:27

MATERIALES Y SERVICIOS INTEGRALES MDM SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
MSI200723AB8

País:
MÉXICO

Domicilio:
**NICOLAS BRAVO 10, COLONIA POBLADO
ACAPATZINGO
POBLADO ACAPATZINGO, CUERNAVACA
62440, MORELOS**

Teléfono(s):
7772980588

Extensión:

Correo electrónico:
EDELOERA01@GMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	330937	23/jul/2020	N2020043327
REFORMA AL ACTA	388958	24/Abr/2026	N2020043327

Descripción del objeto social:

Realizar compra venta y comercializacion de alimentos de consumo humano

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
2	HUGO, SALGADO, CASTAÑEDA	330937	MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA	10/Ago/2020
2	HUGO, SALGADO, CASTAÑEDA	388958	MORELOS, CUERNAVACA	10/Ago/2020

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ROSENDO GARCIA MENDOZA	GAMR930913525	PERSONA FÍSICA	24/Abr/2026
MANUEL PEÑA DIAZ	PEDM8707307A5	PERSONA FÍSICA	23/jul/2020

Nombre del representante legal: **ROSENDO GARCIA MENDOZA**

RFC del representante legal: **GAMR930913525**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, PODER PARA ASUNTOS FISCALES, PODER EN MATERIA LABORAL PARA LA REPRESENTACION LEGAL Y PATRONAL DE LA SOCIEDAD**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad





Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Escritura pública número: **388958**
Fecha de expedición: **24 de Abril de 2026**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
Número de la notaría o correduría pública: **2**
Lugar: **MÉXICO, MORELOS, CUERNAVACA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**.

Nombre del firmante: **MATERIALES Y SERVICIOS INTEGRALES MDM SA DE CV**
RFC: **MSI200723AB8**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

AS408HhTmRyL/plB9FaIqGwsmd8T3Gs1nCfpo45TGLlUE0E8n70nc3A0ux0v829auv4zsZUTxTe0Arpbm2SzBQv5faPbn0cy8jhqJJb4rCobxFjDWA5SLJzsvs0B2Xt0jtdMz07GqaZ0X3pRh1cB17GrXg1gzC0RhuY2mf12a1VQ+ntLrXB0dJav5Q8kxu056XGmp+gCElwwjM0pD4LmJFk9v5fYHbB00opxJ3Xv89JctMLqZAIZUT/4Sbsh4eYE0hd6y43E0UfEeXpdeUf8TyldhqMB8mjvJczcI08fy91uHLRq+HmVs0Rukzhj/ARjnop+PF0vHqA9gYoXnoyQ==



<https://www.gob.mx/buengobierno>



MANIFIESTO DE INTERÉS

29 de abril de 2026 a las 07:12

VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026 convocado por 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
VPR230519U61

País:
MÉXICO

Domicilio:
IGNACIO ZARAGOZA 5, COLONIA VISTA HERMOSA
VISTA HERMOSA, JIUTEPEC
62556, MORELOS

Teléfono(s):
7775418480

Extensión:

Correo electrónico:
VELLPROYECTOS@GMAIL.COM

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	50015	19/May/2023	N-2023057472

Descripción del objeto social:

La Sociedad tendrá por objeto: 1.- Diseño e implementación de soluciones didácticas para laboratorios escolares, así como la PARA el desarrollo de investigación en la Industria y en la Ciencia La fabricación, producción, maquilación, adquisición, almacenamiento e importación, según sea el caso, de toda clase de bienes para su posterior enajenación, exportación, suministro, almacenamiento, CONSTRUCCIÓN, representación y comercialización, por cuenta propia o ajena de productos, equipos laboratorio relacionados con la Educación, Industria y Ciencia entre otros, así como de las materias primas, productos elaborados o semi elaborados y demás artículos anexos, CONEXOS o similares o diversos, siempre que sean necesarios para la fabricación inmediata o futura del objeto social; Compra venta de muebles y artículos escolares y de oficina en general Compra venta de productos para todo tipo de limpieza en general; La adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los bienes de que se trate; así como otorgar financiamiento para esos fines con garantía sobre los bienes de que se trate; Comprar, vender, utilizar, arrendar, dar o recibir en comodato, poseer, permutar, enajenar, transmitir, o disponer de la propiedad de toda clase inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, con el objeto de construir, desarrollar, edificar, o adaptar dichos bienes inmuebles para fines industriales, comerciales, residenciales, hoteleros o de cualquier otra naturaleza; Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, concesión, consignación, importación, exportación y en general la negociación de software, hardware, sistemas de control y medición, sistemas de cómputo, equipos de cómputo, accesorios computacionales, redes de telecomunicaciones, redes de voz, redes de datos, material didáctico, consumibles y de oficina así como artículos de limpieza de los mismos; Consultoría, análisis, diseño, desarrollo, programación, instalación, reparación y mantenimiento, de software, hardware, sistemas de control y medición, sistemas de cómputo, equipos de cómputo, accesorios computacionales, redes de telecomunicaciones, redes de voz, redes de datos, material didáctico, consumibles y de oficina así como artículos de limpieza de los mismos; La automatización de sistemas de producción, así como el diseño, implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, actualización, reubicación y la comercialización de accesorios y periféricos necesarios para los sistemas y equipos de fabricación de acuerdo del objeto social; Selección, contratación, administración, reclutamiento, capacitación de personal técnico y profesional, así como el suministro de IOS mismos; La compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, de toda clase de bienes, inmuebles y muebles, únicamente necesarios para la realización de su objeto; Obtener por cualquier título, patentes, franquicias, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones únicamente necesarios para la realización de su objeto; La adquisición, enajenación y en general la negociación de todo tipo de acciones, partes sociales y de cualquier título o valor permitidos por la Ley únicamente necesarios para la realización de su objeto; Obtener o conceder préstamos, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas y garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de títulos emitidos o aceptados únicamente necesarios para la realización de su objeto; La Sociedad podrá otorgar avales o fianzas y obligarse solidariamente por terceros, así como constituir garantías en favor de terceros únicamente necesarios para la realización de su objeto; La celebración de todos los contratos, subcontratos, actos o convenios civiles o mercantiles, a cualquier título, necesarios o convenientes para la realización de su objeto; La compraventa, importación, exportación, consignación, y en general la comercialización de todo tipo de productos, mercancías, materias primas, tanto nacionales como extranjeras, identidad corporativa y marketing, publicidad, Diseño Gráfico, desarrollo web, E-commerce, marketing digital, SEO, neuromarketing.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
13	RICARDO, RAYAS, MECEDO	50015	MÉXICO, QUERÉTARO, QUERÉTARO	21/jul/2023





Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JESUS OCAMPO AGUAYO	OAAJ921016TM0	PERSONA FÍSICA	19/May/2023
ITCHEL ELOISA OCAMPO AGUAYO	OAAL880302C27	PERSONA FÍSICA	19/May/2023

Nombre del representante legal: **ITCHEL ELOISA OCAMPO AGUAYO**
RFC del representante legal: **OAAL880302C27**

Facultades: Ejercitar el poder amplísimo y general de la Sociedad para plaitos y cobranzas, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley, por lo que se le confiere sin limitación alguna de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del Artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de la República

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **50015**
Fecha de expedición: **19 de Mayo de 2023**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **RICARDO RAYAS MACEDO**
Número de la notaría o correduría pública: **13**
Lugar: **MÉXICO, QUERÉTARO, QUERÉTARO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-S0-GYR-050GYR007-N-111-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV**
RFC: **VPR230519U61**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-S0-GYR-050GYR007-N-111-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Gd+Aw7ZN+Ld67DFQv0N6Jdv8xpoTYC1vNH7F2jZKL7q2lp1hZt0K6vEV6aIrpFt757JM0ozggaAcvPGYK11TFN80WxLaTkbF+Z4PPV128UKMpgL/DIh8Udfb38dggEqHqtFNbrg5d2C2601t0hj7YA0jBLaHokYU1gnaENrnsda6AcGXCmJU+LYY2vRsnmXvtvLICRTFV5XQa76qZ7Pdxt5nJH+MTaWgRTu27ubLLYrUZYxapTkbPBTt/5K+oT1i64cS9PXGLAIx4F17TX6tjcXnvEDQb1SZH1/7eDPL/cpMB6hnZqj0ycWRzVrqR8cLSKcPB1fsLJVnGkTIW+vNA==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 29 de abril de 2026 a las 08:22

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00038107
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026
Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Unidad Compradora: 050GYR007 - COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
Nombre del procedimiento de contratación: LA-GYR-050GYR007-N-111-2026 VIVERES HOSPITALES EJ, 2026
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de abril de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 30 de abril de 2026 a las 09:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 8 de mayo de 2026 a las 09:00
Responsable de la captura: AMERICA VIRGINIA MORALES BECERRIL
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo de contratación: SERVICIOS
Carácter del procedimiento: NACIONAL
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Contrato Abierto: Sí
Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 22

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LA EMISIÓN DE LAS PLACA Y SOLICITUDES EXTRAORDINARIAS ND-15, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA LOS PRODUCTOS EN GRAMOS, ESTAS SÓLO SE TENGAN 2 DÍGITOS POSTERIOR AL PUNTO, ESTO PARA CUESTIONES DE FACTURACIÓN. ¿SE ACEPTA?
2	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INDICA: LAS SOLICITUDES EXTRAORDINARIAS ND-15 ASÍ COMO CANCELACIONES ND-35 DEBERÁN REALIZARSE Y NOTIFICARSE CON 24 HORAS O HASTA 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN; ES CORRECTO ENTENDER, QUE LA NOTIFICACIÓN ¿SÓLO SERÁ VÁLIDA SI ESTA ES A TRAVÉS DE CORREO INSTITUCIONAL? O ¿CUÁL ES EL MEDIO FORMAL PARA RECIBIR ESTAS NOTIFICACIONES?
3	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD. INDICA: EL INSTITUTO, PODRÁ REALIZAR PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PARA COMPROBAR QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES, APLICANDO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA. DICHA VERIFICACIÓN, SE PODRÁ INICIAR A PARTIR DE QUE SE REALICE LA PRIMERA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN, EN CASO DE QUE LOS ALIMENTOS SE ENCUENTREN FUERA DE ESPECIFICACIONES SE PROCEDERÁ AL CANJE O DEVOLUCIÓN (RECHAZO). ANEXO T9 (NUEVE), LO ANTERIOR SE ENTIENDE QUE, EL INSTITUTO REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD SOLO CON LOS ATRIBUTOS QUE INCLUYE EL ANEXO T5 "ANEXO 9 LINEAMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
4	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES PARA EL CANJE O RECHAZO DE LOS BIENES RECIBIDOS. INDICA: EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD AFECTADA, PODRÁ SOLICITAR EL CANJE DE CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS AL PROVEEDOR, POR NO ENTREGAR LA (S) MARCA (S) OFERTADA (S), O BIEN NO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE RECEPCIÓN, O PRESENTEN DEFECTOS DE CALIDAD, HASTA 24 (VEINTICUATRO) HORAS DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN (SE INCLUYEN TODOS LOS GRUPOS), CUANDO SE COMPROBE QUE, POR LA NATURALEZA PROPIA DEL ALIMENTO, Y NO OBSTANTE, HABER SIDO MANTENIDO CONFORME A LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TEMPERATURA, ÉSTE SUFRA ALTERACIONES FÍSICOQUÍMICAS. ANEXO T9 (NUEVE), ¿CÓMO GARANTIZA EL INSTITUTO QUE, LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON ANTICIPACIÓN HAYAN SIDO RESGUARDADOS EN LAS CONDICIONES ADECUADAS (TEMPERATURA, EMBALAJE, ETC) Y ESTOS NO SE HAYAN AFECTADO POR CONDICIONES AJENAS AL PROVEEDOR?



5	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INDICA: LAS ORDENES DE COMPRA DEBERÁN SER EMITIDAS CON 10 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, ES CORRECTO ENTENDER, QUE LA NOTIFICACIÓN ¿SÓLO SERÁ VÁLIDA SI ESTA ES A TRAVÉS DE CORREO INSTITUCIONAL? O ¿CUAL ES EL MEDIO FORMAL PARA RECIBIR ESTAS NOTIFICACIONES?
6	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DEL PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN Y FACTURACIÓN, ¿SE ACEPTA QUE, SÓLO SE REMISIONE Y FACTURE LA DESCRIPCIÓN CORTA DE LOS PRODUCTOS?
7	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO ACEPTADA, SE SOLICITA PROPORCIONE LA DESCRIPCIÓN CORTA EN FORMATO EDITABLE
8	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES, ES CORRECTO ENTENDER QUE ¿SOLAMENTE PUEDEN SER RECHAZADOS LOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LOS ATRIBUTOS QUE INDICA EL ANEXO T5?
9	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, LOS PRODUCTOS MELON CHINO A GRANEL 1000 G, NARANJA PARA JUGO A GRANEL 1000 G, PLATANO DOMINICO A GRANEL, 1000 G, PLATANO MACHO A GRANEL, 1000 G, PLATANO TABASCO A GRANEL, 1000 G, TORONJA A GRANEL, 1000 G Y LIMÓN SIN SEMILLA A GRANEL, 1000 G, DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN INDICA LAS MEDIDAS APROXIMADAS DE ESTOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES OBLIGATORIO ENTREGAR DENTRO DE ESTAS MEDIDAS O CUAL ES EL MARGEN DE ACEPTACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS.
10	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN PARA FRUTAS Y VERDURAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL GRADO DE MADUREZ A ENTREGAR EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ENTREGA.
11	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, PARA LA ENTREGA DE LA PARTIDA DE CARNES, DERIVADO DE LAS CANTIDADES QUE SE SOLICITA, SE ACEPTA ENTREGAR EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CHAROLAS DE PLÁSTICO DE TIPO SANITARIO Y EVITAR COLOCAR ALMOHADILLAS ASI PAPEL GLASSINE, ¿SE ACEPTA?
12	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, LOS PRODUCTOS MELON CHINO A GRANEL 1000 G, NARANJA PARA JUGO A GRANEL 1000 G, PLATANO DOMINICO A GRANEL, 1000 G, PLATANO MACHO A GRANEL, 1000 G, PLATANO TABASCO A GRANEL, 1000 G, TORONJA A GRANEL, 1000 G Y LIMÓN SIN SEMILLA A GRANEL, 1000 G, DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN INDICA LAS MEDIDAS APROXIMADAS DE ESTOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI LOS DEMÁS PRODUCTOS SE PUEDEN ENTREGAR EN DIFERENTES MEDIDAS, ES DECIR, NO SE ESTABLECE UNA MEDIDA ESTÁNDAR POR PRODUCTO, POR LO QUE ES ACEPTADO Y SIN MOTIVO DE RECHAZO QUE EXISTA VARIEDAD DE MEDIDAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.
13	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO CARNES, PARA EL CASO DE POLLO ENTERO, PECHUGA, PIERNA Y MUSLO, CUANDO EL PESO SOLICITADO SEA MAYOR Y PARA AJUSTARSE A ESTE, ¿SE PUEDE ENTREGAR PARCIALIDAD, ES DECIR, MEDIO POLLO, MEDIA PECHUGA, UN SOLO MUSLO O UNA SOLA PIERNA?
14	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ¿SE PODRÁ SOLICITAR A TRAVÉS DE UNA ORDEN EXTRAORDINARIA O UN AJUSTE DE PLACA, LA DIFERENCIA DEL PESO ENTREGADO?
15	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO ABARROTES, LA PARTIDA ATE DE FRUTAS EN LATA, SE SOLICITA PODER OFERTAR PRESENTACIÓN DE 700 G, ¿SE ACEPTA?
16	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	ANEXO T1. GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, PARA EL CASO DE FRUTAS Y VERDURAS COMO ELOTE, TOMATE VERDE, LECHUGA, COL Y AQUELLAS QUE CUENTE CON CÁSCARA, ESTOS ¿PODRÁN SER ENTREGADOS CON ESTA CÁSCARA?
17	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	DEL ANEXO T-1, GRUPO FRUTAS Y VERDURAS, PARA EL CASO DE PRODUCTOS COMO SANDIA, PIÑA, PAPAYA, TORONJA, COL Y OTROS PRODUCTOS QUE POR SUS DIMENSIONES SEA DE PESOS MAYORES A LOS SOLICITADOS, POR EJEMPLO 500 G DE SANDIA, ¿SE PUEDE ENTREGAR REBANADO?
18	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, ¿SE PODRÁ SOLICITAR A TRAVÉS DE UNA ORDEN EXTRAORDINARIA O UN AJUSTE DE PLACA, LA DIFERENCIA DEL PESO ENTREGADO?
19	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN PARA FRUTAS Y VERDURAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL GRADO DE MADUREZ A ENTREGAR EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ENTREGA.
20	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR, SEA APEGARNOS A LO QUE INDICA LA TABLA DEL PERIODO MÁXIMO DE CADUCIDAD DE LOS ALIMENTOS, ES CORRECTO ENTENDER QUE, SI EL O LOS PRODUCTOS NO ESTÁN MADUROS PARA SU CONSUMO INMEDIATO, ESTOS NO SERÁN RECHAZADOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



21 ECONÓMICO PROPUESTA ECONÓMICA

EN EL CASO DE QUE, SE QUIERAN INCLUIR MÁS MARCAS, ¿SE PODRÁ SOLICITAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO?

22 TÉCNICO ANEXO TÉCNICO

ANEXO T-1, GRUPO CARNES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LOS PRODUCTOS DE RES (CHAMBARETE, FALDA, MOLIDA, PULPA, BISTEC) ENTREGAR "90-10" DEL PRODUCTO, ES DECIR 90 MAGRO Y 10 GRASA. ¿SE ACEPTA MI PROPUESTA?

Nombre o Razón Social: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

Nombre del firmante: VEEL PROYECTOS S DE RL DE CV

RFC: VPR230519UG1

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-111-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

QH1yWAuBmnnv0/rYS8j4cz19Yq7MzgMrJ5RByZncZ46CZDuBXmV0ZrhKCVMLK0d857/Vccy/5B68oWfo06Fzc4bygdKxuRIW4G1yDACbSLIMCVmD5T+GyNF71sxjCFgHvqH5AerRhxd820avfgeZ+6p26MwSK20mCLx111JtcoUodE00sJ8du270U1kYEYNgpfIzrYC3U46ruaz511w/5acJtG33U2CtoYc711ahP+FBK1m7H12f0gk13ddfYx19Wwq1X0f1fu0Jkg0bCVK5oEcgt7SYf4/uf1Bq6cq/n8SVLhTD/CZzYm+kHCW29/rYTsAPh1kRH0eTYEs1m1GA==





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>